



## Comienza INE preparativos para elección de jueces

● Mañana se integrará la comisión encargada

JESSICA XANTOMILA / P 6

# El INE instalará mañana la comisión especial para elección en el PJJF

Se prevé que la integren los consejeros Jorge Montaña como presidente, Norma de la Cruz y Rita Bell López

JESSICA XANTOMILA

Con el inicio del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) conformará este lunes la comisión temporal encargada de organizar la elección de jueces, magistrados y ministros. Para ello, el proyecto de acuerdo que será discutido ese día propone a los consejeros Jorge Montaña (como presidente), Norma de la Cruz y Rita Bell López.

La citada comisión será la encargada de dar seguimiento a la creación y aprobación del plan integral y calendario electoral para cumplir con la organización y desarrollo de las actividades, así como de la planeación presupuestal y proponer las modificaciones que se requieran a los reglamentos y lineamientos para realizar las elecciones.

La reforma judicial, publicada el 15 de septiembre pasado, prevé que la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 se iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE ce-

lebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del decreto, lo que ocurrirá este lunes 23 de septiembre. La duración de las campañas será de 60 días y la jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del año entrante.

Señala que el INE será la instancia que efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a los candidatos que obtengan el mayor número de votos.

También declarará la validez de

la elección que corresponda y enviará los resultados a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el caso de magistrados electorales, los cuales resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.

El decreto igualmente dispone que el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Mañana lunes, el INE realizará a las 8 horas la ceremonia cívica de honores a la bandera por el inicio de este proceso extraordinario y posteriormente su Consejo General sesionará para emitir la declaratoria correspondiente, instruirá la elaboración del plan integral y calendario para la elección de los cargos, así como las actividades correspondientes para la modificación del presupuesto del ejercicio 2024 y la elaboración del proyecto sobre los recursos que se solicitarán para 2025.

“

*Las campañas durarán 60 días y la votación será el primer domingo de junio de 2025*